

	Cantidades pertenecientes á la cuenta que siguió el C. Miguel Urbina, hasta 19 de Febr. del año fiscal anterior.	Cantidades pertenecientes á la cuenta que siguió el C. Teodoro N. Ehlers, del 20 de Febr. al 30 de Junio del mismo.	Resúmenes de las dos cantidades anteriores.	TOTAL.
De la vuelta.....			12,883 20	283,942 04
PARTIDA 8ª				
RAMO DE HACIENDA.				
Jefatura de hacienda del Estado.....	1,596 60	2,146 62	3,743 22	
Deuda pública.....	15,027 33	00 00	15,027 33	
Ordenes á cargo de diversas oficinas.....	11,842 00	00 00	11,842 00	
Clases pasivas militares.....	704 57	847 45	1,552 02	
Clases pasivas civiles.....	52 05	610 77	662 82	
Renta del Timbre.....	8 89	644 55	653 44	
Devoluciones.....	00 00	6,666 03	6,666 03	
Jefatura de hacienda de Veracruz.....	00 00	2 50	2 50	
REMISIONES A OTRAS OFICINAS.				
A la Tesorería general de la Nación.....	933 74	4,982 06	5,915 80	
A la Administración general del Timbre.....	20,290 04	9,539 93	29,829 97	
PARTIDA 9ª				
RAMO DE GUERRA Y MARINA.				
Estado mayor del Ejército.....	3,125 00	00 00	3,125 00	
Comandancia militar.....	1,673 45	624 70	2,298 15	
Mayoría de plaza.....	2,263 40	269 82	2,533 22	
Capitanía de puerto.....	1,208 00	151 00	1,359 00	
Batería fija de Campeche.....	5,765 40	502 12	6,267 52	
Batallones.....	4,968 89	8,621 13	13,590 02	
Gastos extraordinarios de guerra.....	709 32	1,147 42	1,856 74	
Edificios militares.....	483 50	00 00	483 50	
Colonias militares.....	8,655 98	2,190 37	10,846 35	
Pagaduría general de la línea militar de este Estado.....	18,957 76	2,198 31	21,156 07	
Brigadas de artilleros.....	00 00	1,202 07	1,202 07	
Subcomisaría de guerra.....	00 00	50,551 49	50,551 49	204,047 46
Existencia.....				79,894 58

NOTA.—La existencia consiste: en efectivo en caja, \$2,678 82; en efectivo en caja, depósito de la Batería fija de esta plaza, \$178 23; en pagarés por cobrar, \$174 99; en documentos pendientes de consulta y por datar, \$3,191 80; en documentos pendientes por datar y en consulta, bajo la responsabilidad del C. Miguel Urbina, \$73,670 74.

Campeche Julio 1º de 1877.

Teodoro N. Ehlers.

Gobierno del Estado,
Vº Bº, Brito.

DOCUMENTO NUM. 176

Jefatura de Hacienda del Estado de Chiapas

Estado General que manifiesta los Ingresos y Egresos habidos en esta oficina en el año fiscal de 7º de Julio de 1876 á 30 de Junio de 1877.

INGRESOS.			
Existencia que resultó en fin de Junio de 1876.....	\$		885 60
REMISIONES DE OTRAS OFICINAS.			
De la jefatura de hacienda de Tabasco.....		10,203 00	
De la administración principal del timbre en Chiapas.....		16,486 71	
PRODUCTOS DE BIENES NACIONALIZADOS.			
Efectivo por redenciones.....		212 33	
Pagarés por cobrar.....		38 88	
Parte por denuncias de bienes nacionalizados.....		19 43	
Fianzas para enterar créditos.....		116 58	387 22
PRODUCTO DE RAMOS MENORES.			
Venta de terrenos baldíos.....		11,916 17½	
Valor de las estampillas que se pondrán á los títulos de terrenos baldíos que expida el Ministerio respectivo.....		47 50	
Donativo voluntario á la hacienda pública.....		50 00	
PRÉSTAMOS Á LA HACIENDA PUBLICA.			
Por el obtenido voluntariamente de varios vecinos de la ciudad de San Cristóbal.....		850 00	
Por el que negoció personalmente el C. coronel Carlos Borda sin interes y para las atenciones de las fuerzas de su mando.....		2,039 00	
CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA, DECRETADA EN 27 DE DICIEMBRE DE 1876.			
Por lo recaudado en seis departamentos del Estado.....		3,495 24	
Recargos á los morosos.....		43 34	
PAGADURÍA DEL CAMINO DE SAN CRISTÓBAL Á TONALÁ.			
Tomados de los que tenia existentes el pagador del camino de San Cristóbal á Tonalá.....		5,764 38	
DEPOSITOS.			
Por el que constituyó en esta jefatura el C. Wenceslao Paniagua.....		200 00	
Por el que constituyeron los CC. Manuel D. Coello y Felipe Molinari.....		200 00	24,605 63½
Suma el Ingreso.....	\$		52,568 16½
EGRESOS.			
Partida 1ª—PODER LEGISLATIVO.			
Sección 1ª—Viáticos de CC. diputados.....			1,678 00
Partida 3ª—PODER JUDICIAL.			
Sección 6ª—Juzgado de Distrito de San Cristóbal: sueldos y gastos....			2,034 60
A la vuelta.....	\$		3,712 60

De la vuelta.....\$			3,712 60
Partida 5ª—RAMO DE GOBERNACION.			
Seccion 16ª—Gastos para manutencion de presidiarios de la Federacion.			26 87
Partida 8ª—RAMO DE HACIENDA.			
Seccion 40ª—Jefatura de hacienda.—La de Chiapas: sueldos y gastos..		3,299 46	
CLASES PASIVAS MILITARES.			
Pensiones	412 78		
Retiros.....	28 12	440 90	
PRODUCTOS DE BIENES NACIONALIZADOS.			
Parte por denuncias de bienes nacionalizados.....		19 43	
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Para libros de esta jefatura.....		12 00	3,771 79
Partida 9ª—RAMO DE GUERRA Y MARINA.			
Seccion 54ª—Arteria.—2ª Brigada.—Piquete.....		1,496 76	
SECCION 57ª—CUERPO MÉDICO MILITAR.			
Hospital de la columna de operaciones sobre Chiapas.....		2,076 93	
SECCION 58ª—INFANTERIA.			
Batallon número 5. (Piquete).....	888 64		
Idem ,, 20.....	19,506 61	20,395 25	
SECCION 59ª—CABALLERIA.			
15º Cuerpo. (Piquete).....	9,355 38		
Tren de acémilas. (Piquete).....	48 56	9,403 94	
SECCION 66ª—GASTOS EXTRAORDINARIOS DE GUERRA.			
Haberes de un piquete de artilleros de Oaxaca.....	1,083 34		
Idem de un piquete de infanteria de Juchitan.....	600 00		
Por pago de alojamiento dado á las fuerzas federales en Tabasco.....	104 00		
PREMIOS Y CAMBIOS.			
Por idem á las mismas fuerzas en Tabasco.....	115 94	1,903 78	35,276 66
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.			
A la administracion general del timbre en estampillas amortizadas de la contribucion federal.....		10 00	
A la Tesorería general de la nacion, en cantidades que tomaron de las subalternas del timbre de Tonalá y San Bartolomé los CC. M. Tornel y Celedonio Constantino.....	235 00		
A la tesorería de este Estado por la mitad del producto de terrenos baldíos.....	5,878 29½	6,123 29½	
DEPOSITOS.			
Por el que fué devuelto al C. Wenceslao Paniagua para aplicarlo á su ramo respectivo.....		200 00	
Suma el Egreso.....\$		49,111 21½	
RESUMEN COMPARATIVO.			
Existencia del año anterior.....\$	885 60		
Suma el total ingreso.....	51,682 56½	52,568 16½	
Partida 1ª—Poder legislativo.....	1,678 00		
Partida 3ª—Poder judicial.....	2,034 60		
Partida 5ª—Ramo de gobernacion.....	26 87		
Partida 8ª—Ramo de hacienda.....	3,771 79		
Partida 9ª—Ramo de guerra y marina.....	35,276 66		
Remisiones á otras oficinas.....	6,123 29½		
Depósitos.....	200 00	49,111 21½	
EXISTENCIA.....\$		3,456 95½	
CONSISTE LA EXISTENCIA.			
En documentos militares por datar.....\$	1,150 00		
En fianzas.....	365 70		
En pagarés por cobrar.....	26 03		
En numerario.....	1,915 22½		
IGUAL.....\$	3,456 95½	3,456 95½	
San Cristóbal Las-Casas, Junio 30 de 1877.—MANUEL MALDONADO.			

DOCUMENTO NUM. 177

Jefatura de Hacienda del Estado de Chihuahua

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1876 A 30 DE JUNIO DE 1877

Estado general que manifiesta el movimiento de valores y caudales que ha tenido esta Jefatura durante el año referido, con expresion de las cantidades recaudadas y distribuidas por los diversos personales que han desempeñado la misma jefatura, segun lo previene la circular núm. 4 del Ministerio de Hacienda, fecha 2 de Julio del corriente año.

INGRESO.	GOBIERNO ANTERIOR.		GOBIERNO ACTUAL.		CANTIDADES PARCIALES.
	Responsabilidad del C. Ignacio Fernandez.	Responsabilidad del C. Francisco Gorostiza.	Responsabilidad del C. Vicente Ochoa.	Responsabilidad del C. José M. Revilla.	
Existencia del año anterior.....	145,352 19	144,314 15	144,025 14	144,322 35	145,352 19
Remisiones de la Administracion principal del Timbre.....	3,650 33	8,805 95	600 00	13,056 33
Idem de la Aduana fronteriza de Paso del Norte.....	10,669 81	12,019 01	4,500 00	23,515 84	50,704 16
Préstamos de pronto reintegró.....	18,507 68	16,963 82	3,600 00	108,415 97	147,487 47
Contribucion extraordinaria decretada en 25 de Marzo de 76.....	1,789 69	576 36	2,365 96
Reintegros.....	5 00	5 00
5 por ciento de exportacion de plata amonedada.....	525 00	6,524 70	100 00	7,588 44	14,738 14
Casa de Moneda, cuenta de productos.....	1,000 00	8,287 75	500 00	3,250 00	13,037 75
Productos de terrenos baldíos.....	224 96	224 96
Remisiones de la jefatura de Hacienda de Durango.....	200 00	200 00
Productos de bienes nacionalizados.....	405 24	405 24
Remisiones de la Aduana fronteriza de Ojinaga.....	56 21	15,000 00	29,499 48	54,555 69
Medio por ciento de exportacion de oro amonedado.....	12 50	12 50
Colonias Militares de Chihuahua.....	848 20	848 20
Remisiones de estampillas amortizadas de contribucion Federal	9,579 11	2,803 36	39 64	11,922 11
Confiscaciones y multas.....	262 41	262 41
Remisiones de la Tesorería General de la Nacion.....	500 00	500 00
Productos de la renta del timbre, en esta capital:	Existencia que resultó en numerario al refundirse dicha renta en esta jefatura.....				
Idem venta de estampillas para documentos y libros.....	60 71
Idem idem para contribucion Federal.....	239 62	743 66
Idem de papel para despachos.....	1,183 64	4,071 70
Remisiones de las subalternas del timbre.....	0 02
Contribucion gradual de 27 de Diciembre de 76, en esta capital.....	390 30	3,128 98	3,868 68
Idem idem entero de subalternas.....	2,259 50	3,521 89
Depósitos pertenecientes á la citada contribucion en virtud de gastos hechos por los causantes.....	2,585 07	8,366 46
Suma el ingreso.....	181,499 66	208,818 06	174,254 67	842,044 95	473,955 70
EGRESO.					
PODER JUDICIAL. PARTIDA 3ª					
Juzgado de Distrito. Sueldos.....	712 48	1,074 95	1,002 59
Idem idem. Gastos.....	24 66	61 65	31 25	2,907 58
MINISTERIO DE GOBERNACION. PARTIDA 5ª					
Suplementos á la Administracion principal de Correos de esta ciudad.....	213 00	1,767 00	1,980 00
Idem idem de Hidalgo.....	150 00	150 00
MINISTERIO DE PONENTO. PARTIDA 7ª					
Telégrafos.....	1,925 07	2,453 30	2,467 31	4,354 22	11,200 90
MINISTERIO DE HACIENDA. PARTIDA 8ª					
Jefatura de Hacienda. Sueldos.....	520 14	1,735 31	640 49	772 81
Jefatura de Hacienda. Gastos menores.....	16 66	73 79	58 32	58 33
Idem gastos comunes y extraordinarios de Hacienda.....	8 34	85 34	35 00	161 25
Idem de su resguardo.....	306 76	1,223 43	372 10	561 56
Visitadores de jefatura de Hacienda.....	833 32	359 01	7,881 46
A la vuelta.....	4,357 43	7,067 28	3,736 22	8,859 01	24,069 94

EGRESO.	GOBIERNO ANTERIOR.		GOBIERNO ACTUAL.		CANTIDADES PARCIALES.
	Responsabilidad del C. Ignacio Fernandez.	Responsabilidad del C. Francisco Gorostiza.	Responsabilidad del C. Vicente Ochoa.	Responsabilidad del C. José M. Revilla.	
Sumas de la vuelta.....	4,357 43	7,067 28	3,786 22	8,859 01	24,069 24
Clases pasivas civiles:					
Montepío civil.....	16 66	10 00	10 42	62 45	99 53
Idem pasivas militares:					
Montepío militar.....	5 00	61 47	160 64
Pensiones.....	225 00	40 73	261 08
Retiros.....	10 00	24 29	107 73	895 94
Suplementos á la Aduana fronteriza de Janos.....	41 66	75 00	50 00	166 66
Idem idem Paso del Norte.....	50 00	50 00	309 33	409 33
Idem idem Ojinaga.....	140 00	90 00	140 00
Arrendamientos de casas para Aduana y jefaturas.....	132 00	60 00	282 00
Dos por ciento para hospitales.....	5 14	5 14
MINISTERIO DE GUERRA. PARTIDA 9ª					
Colonias Militares de Chihuahua.....	3,008 50	9,059 72	12,068 22
Sobrestancias militares.....	587 00	594 50	260 69	1,347 19
Brigada de artillería núm. 4.....	20 00	20 00
Gastos extraordinarios de guerra.....	1,654 60	674 12	2,373 72
Guardia Nacional al servicio de la Federacion.....	1,020 28	1,020 28
Comandancia militar del Estado.....	6,171 98	6,171 98
Brigada Trias.....	5,551 00	54,060 19	59,611 19
Idem Naranjo.....	15,000 00	67,114 47	82,114 47
Manutencion de presos de la Federacion.....	294 28	294 28
OTROS RAMOS.					
Remisiones á la jefatura de Hacienda de Durango.....	14,112 62	15,859 00	1,200 00	29,971 62
Suplementos al gobierno del Estado.....	15,000 00	16,200 00
Contribucion de 6 de Marzo, gastos de recaudacion.....	14 14	14 14
Premios por situacion de moneda.....	2 50	13 37	2 54	18 41
Idem por préstamos de pronto reintegro.....	20 00	20 00
Pérdidas en valores en tiempo de la revolucion.....	92 40	92 40
Devoluciones por préstamos de pronto reintegro.....	20,294 82	600 00	57,010 65	77,905 47
Remisiones á la Tesorería general de la Nacion.....	74 49	74 49
Idem á la Administracion general del timbre en estampillas amortizadas de contribucion Federal.....	9,579 11	2,303 36	39 64	11,922 11
Renta del timbre. Honorarios.....	75 88	205 47	281 35
Valores en suspension.....	500 00	500 00
Contribucion gradual. Dispuesto de este producto por la contribucion militar á cargo del general J. B. Caamaño.....	1,486 30	1,486 30
Existencias.....	37,185 51	64,792 92	29,932 32	197,665 41	329,576 16
Totales.....	144,314 15	144,025 14	144,322 35	144,379 54	144,379 54
LAS EXISTENCIAS CONSISTEN					
En efectivo.....	196 75	0 14	297 35	354 54
Pagarés de operaciones de desamortizacion.....	92 40
Certificados de la amortizacion de la moneda de cobre.....	144,025 00	144,025 00	144,025 00	144,025 00
Igual.....	144,314 15	144,025 14	144,322 35	144,379 54

COMPARACION

Importa el ingreso con la existencia anterior.....	\$ 473,955 70
Importa el egreso.....	329,576 16
Existencia para 1º de Julio.....	144,379 54

Chihuahua, Junio 30 de 1877.

J. M. REVILLA.

Vº Bº
HINOJOSA.

Jefatura de Hacienda del Estado de Coahuila de Zaragoza

Corte de caja del año fiscal de 1º de Julio de 1876 á 30 de Junio de 1877, formado por el Jefe de Hacienda E. Antonio Salvan, con expresion de las cantidades cuya responsabilidad corresponde á su antecesor, E. Ignacio M. Arizpe, y de las distribuidas por el primero desde el 15 de Diciembre de 1876 á la fecha, todo conforme á lo que arrojan los libros en que se lleva la contabilidad de esta oficina.

EPOCA DEL SR. ARIZPE.

INGRESOS.	EGRESOS.
Existencia en 30 de Junio de 1876. \$ 798 30	Partida 3ª—Poder judicial.
Remisiones de la Tesorería general de la nacion..... 16690 00	Juzgado de Distrito. (Sueldos y gastos). \$ 1174 50
Derechos á exportacion de plata amonedada..... 526 10	Partida 7ª—Ministerio de Fomento.
Enteros de la administracion principal del timbre..... 4248 60	Telégrafos..... 504 00
Contribucion extraordinaria decretada en 6 de Marzo de 1876..... 472 35	Partida 8ª—Ministerio de Hacienda.
Jefatura de hacienda de Zacatecas... 1174 50	Jefatª de Hacienda. (Sueldos y gastos) 2617 72
Préstamos de pronto reintegro..... 305 78	Clases pasivas militares.
	Montepíos..... 58 88
	Retiros..... 25 00
	83 88
	Partida 9ª—Ministerio de Guerra.
	Estado mayor. 1ª Brigada. 3ª Division. 235 00
	Cuerpo de caballería núm. 4..... 785 15
	Mayoría de órdenes..... 85 00
	Cuerpo de caballería Carabineros de Coahuila..... 2725 59
	Escuadron Distrito de Viezca..... 2311 75
	Batallon de Coahuila, núm. 1..... 3496 29
	Batallon núm. 6..... 1610 05
	Colonias militares del Estado..... 1137 76
	Cuerpo Exploradores de Coahuila... 763 02
	Escuadron de Monclova y Rio Grande. 464 61
	Batallon núm. 13..... 210 00
	Cuerpo de caballería núm. 9..... 279 72
	Gastos extraordinarios de guerra.... 485 00
	Brigada de cabª del General Palacios. 3340 00
	Cuerpo de cabª Carabineros de Patos.. 193 06
	Cuerpo de cabª Seguridad de Parras.. 6 25
	Cuerpo de caballería núm. 14..... 26 02
	Escuadron guardia nacional de Nuevo-Leon..... 73 75
	Tren de mulas de la 3ª division..... 7 50
	3ª Brigada de artilleros..... 209 17
	Cuerpo de caballería núm. 5..... 475 97
	Batallon núm. 24..... 614 87
	Remisiones a otras oficinas.
	Jefatura de Hacienda de Nuevo-Leon. 300 00
A la vuelta..... \$ 24215 63	A la vuelta..... \$ 24215 63

ÉPOCA DEL QUE SUSCRIBE

INGRESOS.		EGRESOS.	
De la vuelta.....	24215 63	De la vuelta.....	24215 63
Existencia.....	3200 00	Partida 1ª—Poder legislativo.	
Jefatura de Hacienda de Nuevo-Leon.	2103 10	Viáticos de dos Diputados al Congreso de la Union.....	904 00
Préstamos de pronto reintegro.....	10473 79	Partida 3ª—Poder judicial.	
Enteros de la Administracion principal del Timbre.....	66 75	Juzgado de Distrito. (Sueldos y gastos).	2420 16
General en jefe de la division del Norte	5854 96	Partida 7ª—Ministerio de Fomento.	
Contribucion extraordinaria decretada en 27 de Diciembre último, Saltillo..	3747 08	Telégrafos.....	673 84
Id. id. recaudado en municipalidades foráneas....	9602 04	Partida 8ª—Ministerio de Hacienda.	
Reintegros por guarnicion de esta plaza.....	516 16	Jefatª de Hacienda. (Sueldos y gastos).	3865 54
Derechos triples de importacion á dos quintales de tabaco.....	15 36	Clases pasivas militares.	
Idem de exportacion de plata amonedada.....	1876 65	Montepios.....	73 04
Remision de estampillas amortizadas de la contribucion federal.....	5932 70	Pensiones.....	68 84
Jefatura de Hacienda de Guanajuato.	3000 00	Retiros.....	40 21
Productos de ramos menores.		Gastos generales de Hacienda.	
Multas y aprovechamientos.....	25 00	Por cobrar la contribucion extraordinaria de 27 de Diciembre último.....	344 39
		Extraordinarios.....	190 00
		Préstamos de pronto reintegro.....	2103 10
		Partida 9ª—Ministerio de Guerra.	
		Estado mayor, division de la linea del Norte.....	282 35
		Cuerpo de caballeria núm. 9.....	77 31
		Gastos extraordinarios de Guerra.....	274 54
		3ª Brigada de artilleros.....	20 00
		Batallon núm. 24.....	903 37
		Guarnicion de la plaza.....	1605 16
		Batallon núm. 22.....	394 34
		Cuerpo de cabª Cazadores de Coahuila..	693 10
		Jefes y oficiales sueltos.....	147 92
		Mayoría de órdenes.....	10 00
		Division de la linea del Norte.....	7142 31
		Subcomisaría de Guerra en Coahuila..	4604 33
		Gobierno del Estado, de órden superior.	3000 00
		Division Canales, de Tamaulipas.....	41 00
		Remisiones á otras oficinas.	
		Tesorería general de la Nacion en estampillas canceladas para contribucion federal.....	5932 70
		Subcomisaria de Guerra de Nuevo-Leon, órd. superior.	1000 00
			6932 70
			\$ 61027 18

RESUMEN COMPARATIVO.

Existencia del año anterior.....	\$ 793 30
Suma el total ingreso.....	\$ 60228 89
Idem el egreso, en esta forma:	
Partida 1ª—Poder legislativo.....	904 00
Partida 3ª—Poder Judicial.....	3594 66
Partida 7ª—Ministerio de Fomento.....	1177 84
Partida 8ª—Ministerio de Hacienda.....	9386 72
Partida 9ª—Ministerio de Guerra.....	28731 26
Remisiones á otras oficinas.....	7232 70
Existencia para el año próximo.....	11 11
Igual.....	\$ 61027 18

Saltillo, Junio 30 de 1877.—Antonio Galvan.—Vº Bº, Lic. Santos Dávila.

DOCUMENTO NUM. 179

Jefatura Superior de Hacienda del Estado de Colima

Estado General que manifiesta los Ingresos y Egresos habidos en esta oficina en el año fiscal de 1º de Julio de 1876 á 30 de Junio de 1877, con separacion de lo correspondiente á la Administracion anterior y á la presente.

	Administracion anterior.	Administracion actual.	TOTAL.
Existencia en 30 de Junio de 1876.....			244 12
INGRESOS.			
Derecho de exportacion de plata amonedada.....	3,674 17	7,931 77	11,605 94
Idem de idem de oro amonedado.....	73 83	16 16	89 99
Producto de bienes nacionalizados.....	36 75	00 00	36 75
Renta del timbre.....	00 00	11,408 16	11,408 16
RAMOS MENORES.			
Arrendamientos de salinas.....	00 00	80 00	80 00
Premios y cambios.....	20 66	00 00	20 66
VARIOS RAMOS.			
Contribucion extraordinaria de 6 de Marzo de 1876.....	3,132 78	00 00	3,132 78
Idem idem de 19 de Julio de 1876.....	11 60	00 00	11 60
Idem idem de 27 de Diciembre de 1876.....	00 00	13,794 73	13,794 73
RÉMISIONES DE OTRAS OFICINAS.			
De la aduana marítima de Manzanillo, en efectivo.....	8,294 52	59,900 28	68,194 80
De la administracion principal del timbre, en idem.....	13,395 27	8,064 47	21,459 74
De la administracion principal de correos, en idem.....	350 00	00 00	350 00
De varias oficinas en estampillas amortizadas para contribucion federal.	17,843 90	15,907 15	33,751 05
Suma el ingreso.....			164,180 32
EGRESOS.			
PARTIDA 1ª.—PODER LEGISLATIVO.			
Congreso de la Union.—Dietas y viáticos.....	00 00	708 00	708 00
PARTIDA 3ª.—PODER JUDICIAL.			
Juzgados de distrito.—Sueldos y gastos.....	1,607 10	2,412 21	4,019 31
A la vuelta.....			4,727 31